



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
NOVIEMBRE ONCE (11) DEL DOS MIL VEINTE (2020)
RADICADO: 08001418901820200047701**

SIGCMA

ACCIONANTE: SOCIEDAD CONNECT2BPO S.A.S.
ACCIONADO: AIR-E (ANTERIORMENTE ELECTRICARIBE S.A E.S.P)
DERECHO: DEBIDO PROCESO.
JUZGADO DE ORIGEN: 18 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA

Acójase el conocimiento de la presente impugnación interpuesta contra el fallo de primera instancia, hágase la respectiva notificación por estado a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 170 Hoy 12-11-2020 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
